



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>ASESORÍAS DE INGLÉS</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/IMJ/01	
Se brinda asesoría de inglés a las y los jóvenes de entre 12 y 29 años para potencializar sus conocimientos y así prepararlos para enfrentar las demandas que el idioma conlleva.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la o él joven de entre 12 a 29 años tenga la necesidad y quiera resolver dudas o mejorar sus conocimientos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Ser personas de entre 12 a 29 años.		N/A		N/A	
Ser residentes de San Mateo Atenco.		N/A		N/A	
Llenar un previo registro en el Instituto.		N/A		N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Ser personas de entre 12 a 29 años.		N/A		N/A	
Ser residentes de San Mateo Atenco.		N/A		N/A	
Llenar un previo registro en el Instituto.		N/A		N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Ser personas de entre 12 a 29 años.		N/A		N/A	
Ser residentes de San Mateo Atenco.		N/A		N/A	
Llenar un previo registro en el Instituto.		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Asistir al Instituto y registrarse en la lista de interesados en las asesorías.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	
				TARJETA DE DÉBITO	
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con todos los requisitos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Mateo Atenco							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Frida Melissa González Espinoza					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Benito Juárez.			NO. INT. Y EXT.:	302	
COLONIA:	Barrio de San Miguel.			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco.		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7286901100		N/A	N/A	juventud@sanmateoatenco.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Existe algún tipo de convenio con alguna institución para poder certificarse?						
RESPUESTA:	No, no lo hay.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>C. María Fernanda Flores González Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"></p> <hr/> <p>Lic. Frida Melissa González Espinoza Directora del IMJUVE</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"></p>
---	--	--